ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA MONTOYA S.A. IMONSA, EFECTUADA EL DIA 03 DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, a los tres días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Francisco Boloña 510, se reúnen los señores KLEBER ALFREDO MONTOYA LARA, MARIA ALEJANDRA MONTOYA SALAZAR Y MARIA JOSE MONTOYA SALAZAR, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2019;
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Kleber Montoya Lara, Accionista de la compañía y como Secretaria actúa la señora María José Montoya Salazar, Gerente General y accionista.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe del Comisario.
- 2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019.
- 3. Aprobar el informe del Gerente General.
- Aceptación de las razones por cuanto la empresa no presenta resultados satisfactorios para este periodo económico.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

ONTOYA SALAZAR

KLEBER MONTOYA LARA

ACCIONISTA

MARIA ALEJANDRA MONTOYA SALAZAR

ACCIONISTA